

Diligencia = Haciendo constar yo el Secretario que, este libro consta de cuatrocientas páginas útiles y sirve para insertar las actas de las sesiones que celebra la Excm. Diputación de Álava en plenos, dando principio con la continuación de la celebrada el día de ayer que comienza a insertarse en el libro anterior.

Da los efectos oportunos suscribo la presente diligencia en unión del Sr. Presidente de la Corporación, y con el sello de la misma en Vitoria, a once de Mayo de mil novecientos cuatro.

W^{to} B^{to}
El Presidente,
Carlos Apurio

El Secretario,
Eduardo Gamuza
Vano 9

para formar juicio exacto y poder informar convenientemente a V.E. respecto del asunto, es conveniente completar la información pedida con los datos que aún faltan de apunt^{os} importantes que en buen u^o. han dejado de cumplimentar lo que por Circular de 12 de Febrero último se les interesaba, los que suscriben son de parecer que debe V.E. recordar a los apunt^{os} que se encuentran en dicho caso el cumplimiento de lo dispuesto en referida circular ordenandoles que remitan la información pedida en el plazo de 15 días a V.E. acordará no obstante lo más acertado = Vitoria 9 de Mayo de 1904 = E. Opillida - Ramón Ortiz de Zárate - Aguirre - Luis Franco - Camarero Pardo - Argiñales - Andrés Lacort de San Pedro

Vitoria

La misma aprobación mereció otro D. Quintín R. de J. informe de la Comisión Revisora de la Provincial misma, recurre contra todo en el recurso de alzada de D. Quintín Ruiz de acuerdo de la D. P. Gama vecinos de Vitoria contra un acuerdo de dicha y encubrimiento provincial de 15 de Abril último adoptado en la sesión por consenso unánime que produjo sobre encubrimiento por el concepto de consumos de su fábrica de cerería y chocolatería. Copiado en la letra el informe dice

"Excmo. Sr. = La Comisión Revisora de la Provincial ha examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Quintín Ruiz de Gama, vecino de esta Ciudad contra un acuerdo de dicha Comisión de 17 de Abril último en que se desestimó por ahora el encabezamiento que tiene pretendido de su fábrica de cerería y chocolatería para el pago de los derechos correspondientes a los act.^{os} que emplea en su industria si bien recomendando al Excmo. Ayuntamiento de Veto na que a la brevedad posible practique la investigación de los datos y antecedentes que sean necesarios para llevar a cabo el citado encabezamiento si es que el recurrente insiste en su solicitud, y a la Corporación cominera, pues es potestativo en la misma; y = Considerando atendibles y fundados los razonamientos que tuvo en cuenta la Comisión provincial para adoptar el acuerdo recurrido = Considerando además que si es potestativo en los industriales de esta localidad el solicitar ó no el encabezamiento por act.^{os} sujetos al impuesto de consumos, este mismo derecho debe sin duda alguna concederse también al Ayuntamiento para encabezarlos ó no en el caso de que así lo pretendan = Considerando que de la nota 4.^a de la Tarifa n.^o 2 del Acausal genl de arbitrios á que el recurrente se refiere, no se desprende tampoco que sea obligación por parte del Ayuntamiento el encabezar á los industriales que lo soliciten, sería solamente potestativo pues no se concibe que exista obligación cuando puede eludir su cumplimiento sin más que invocar el mismo precepto que la impone como nula de con la repetida Nota = La informante en su conformidad es de parecer puede V.E. servir confirmar en todos sus extremos el aludido acuerdo de la Comisión provincial de 17 de Abril último desestimando por consiguiente el precitado recurso

Sorion re
da por la C
-dia 30 de
Sor
Sor
Sor
" "
" "
" S. d
" S. d
" Or
Deputa
Sor
" "
Srio de
Lor Rami

A large, abstract, swirling line drawing, possibly a signature or a decorative flourish, rendered in dark ink on a light background. The lines are fluid and continuous, forming a complex, organic shape that resembles a stylized 'S' or a calligraphic flourish. The drawing is positioned in the lower half of the page, below the handwritten text.

Los Carlos Aguirre

Aquilino Franco

1.
 2.
 3.
 4.
 5.
 6.
 7.
 8.
 9.
 10.
 11.
 12.
 13.
 14.
 15.
 16.
 17.
 18.
 19.
 20.
 21.
 22.
 23.
 24.
 25.
 26.
 27.
 28.
 29.
 30.
 31.
 32.
 33.
 34.
 35.
 36.
 37.
 38.
 39.
 40.
 41.
 42.
 43.
 44.
 45.
 46.
 47.
 48.
 49.
 50.
 51.
 52.
 53.
 54.
 55.
 56.
 57.
 58.
 59.
 60.
 61.
 62.
 63.
 64.
 65.
 66.
 67.
 68.
 69.
 70.
 71.
 72.
 73.
 74.
 75.
 76.
 77.
 78.
 79.
 80.
 81.
 82.
 83.
 84.
 85.
 86.
 87.
 88.
 89.
 90.
 91.
 92.
 93.
 94.
 95.
 96.
 97.
 98.
 99.
 100.
 101.
 102.
 103.
 104.
 105.
 106.
 107.
 108.
 109.
 110.
 111.
 112.
 113.
 114.
 115.
 116.
 117.
 118.
 119.
 120.
 121.
 122.
 123.
 124.
 125.
 126.
 127.
 128.
 129.
 130.
 131.
 132.
 133.
 134.
 135.
 136.
 137.
 138.
 139.
 140.
 141.
 142.
 143.
 144.
 145.
 146.
 147.
 148.
 149.
 150.
 151.
 152.
 153.
 154.
 155.
 156.
 157.
 158.
 159.
 160.
 161.
 162.
 163.
 164.
 165.
 166.
 167.
 168.
 169.
 170.
 171.
 172.
 173.
 174.
 175.
 176.
 177.
 178.
 179.
 180.
 181.
 182.
 183.
 184.
 185.
 186.
 187.
 188.
 189.
 190.
 191.
 192.
 193.
 194.
 195.
 196.
 197.
 198.
 199.
 200.
 201.
 202.
 203.
 204.
 205.
 206.
 207.
 208.
 209.
 210.
 211.
 212.
 213.
 214.
 215.
 216.
 217.
 218.
 219.
 220.
 221.
 222.
 223.
 224.
 225.
 226.
 227.
 228.
 229.
 230.
 231.
 232.
 233.
 234.
 235.
 236.
 237.
 238.
 239.
 240.
 241.
 242.
 243.
 244.
 245.
 246.
 247.
 248.
 249.
 250.
 251.
 252.
 253.
 254.
 255.
 256.
 257.
 258.
 259.
 260.
 261.
 262.
 263.
 264.
 265.
 266.
 267.
 268.
 269.
 270.
 271.
 272.
 273.
 274.
 275.
 276.
 277.
 278.
 279.
 280.
 281.
 282.
 283.
 284.
 285.
 286.
 287.
 288.
 289.
 290.
 291.
 292.
 293.
 294.
 295.
 296.
 297.
 298.
 299.
 300.
 301.
 302.
 303.
 304.
 305.
 306.
 307.
 308.
 309.
 310.
 311.
 312.
 313.
 314.
 315.
 316.
 317.
 318.
 319.
 320.
 321.
 322.
 323.
 324.
 325.
 326.
 327.
 328.
 329.
 330.
 331.
 332.
 333.
 334.
 335.
 336.
 337.
 338.
 339.
 340.
 341.
 342.
 343.
 344.
 345.
 346.
 347.
 348.
 349.
 350.
 351.
 352.
 353.
 354.
 355.
 356.
 357.
 358.
 359.
 360.
 361.
 362.
 363.
 364.
 365.
 366.
 367.
 368.
 369.
 370.
 371.
 372.
 373.
 374.
 375.
 376.
 377.
 378.
 379.
 380.
 381.
 382.
 383.
 384.
 385.
 386.
 387.
 388.
 389.
 390.
 391.
 392.
 393.
 394.
 395.
 396.
 397.
 398.
 399.
 400.
 401.
 402.
 403.
 404.
 405.
 406.
 407.
 408.
 409.
 410.
 411.
 412.
 413.
 414.
 415.
 416.
 417.
 418.
 419.
 420.
 421.
 422.
 423.
 424.
 425.
 426.
 427.
 428.
 429.
 430.
 431.
 432.
 433.
 434.
 435.
 436.
 437.
 438.
 439.
 440.
 441.
 442.
 443.
 444.
 445.
 446.
 447.
 448.
 449.
 450.
 451.
 452.
 453.
 454.
 455.
 456.
 457.
 458.
 459.
 460.
 461.
 462.
 463.
 464.
 465.
 466.
 467.

Phodorus Samuel
Class 7

~~CONFIDENTIAL~~ AIA-DAI-AOL 012-002

En la Ciudad de Victoria,

1. <u>San Juan</u>	El primer de los meses de la fiesta de San Juan, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
2. <u>San Pedro</u>	El segundo de los meses de la fiesta de San Pedro, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
3. <u>San Pablo</u>	El tercer de los meses de la fiesta de San Pablo, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
4. <u>San Andrés</u>	El cuarto de los meses de la fiesta de San Andrés, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
5. <u>San Mateo</u>	El quinto de los meses de la fiesta de San Mateo, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
6. <u>San Marcos</u>	El sexto de los meses de la fiesta de San Marcos, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
7. <u>San Lucas</u>	El séptimo de los meses de la fiesta de San Lucas, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
8. <u>San Juan</u>	El octavo de los meses de la fiesta de San Juan, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
9. <u>San Pedro</u>	El noveno de los meses de la fiesta de San Pedro, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
10. <u>San Pablo</u>	El décimo de los meses de la fiesta de San Pablo, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
11. <u>San Andrés</u>	El undécimo de los meses de la fiesta de San Andrés, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.
12. <u>San Mateo</u>	El duodécimo de los meses de la fiesta de San Mateo, se celebra en esta villa con gran solemnidad, y se hacen muchas fiestas, y se reparten muchos panes a los pobres.